

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **URBAR INGENIEROS, S.A.**

**URBAR INGENIEROS, S.A.** (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

### **INFORMACION RELEVANTE**

En el día de ayer la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de 8.529.412 acciones nuevas de la Sociedad, de 0,17 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital de la Sociedad, cuya Nota sobre las Acciones y Documento de Registro fue aprobado por la CNMV con fecha 15 de marzo de 2016.

El importe nominal del aumento de capital asciende a 1.450.000,04 euros. En el día de ayer las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas acordaron la admisión a negociación de las nuevas acciones, con efectos el día de hoy.

En virtud de lo anterior, la contratación efectiva de las nuevas acciones en la Bolsa de Madrid ha comenzado hoy.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 16 de marzo de 2016

**Jose Enrique Gomez Gil Mira**  
**Vicepresidente del Consejo de Administración**